



La **FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO** ha implementado el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) según la Norma internacional IRAM-ISO 9001:2008, que se viene desarrollando en otros ámbitos de la UNR desde la Secretaría Académica con la participación de la Secretaría General.

El alcance del SGC es **“Registro y certificación de la formación del estudiante de la carrera de Medicina Veterinaria”**, que fue certificado por el IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación) el pasado 17 de marzo de 2012.

La implementación y certificación del sistema de gestión de la calidad se realizó en el marco del Programa de Implementación y Certificación de un Sistema de Gestión de la Calidad en la UNR creado por la Resolución de Rector N° 970/2009.

El trabajo fue iniciado a comienzos del año 2011, y para lograr la certificación se cumplieron previamente las etapas de diagnóstico, capacitación de todo el personal incluido en el alcance del SGC, definición y redacción de la documentación requerida, auditorías internas, y las dos auditorías externas de verificación de la implementación del Sistema por parte del IRAM, organismo de certificación de representación nacional.

El propósito de la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad es **sentar las bases para una mejora continua de los procesos**, de manera de asegurar un alto nivel de confianza y seguridad de nuestros alumnos, graduados, y de la comunidad en general.

Para alcanzar este logro y asegurar el inicio de este camino de mejora continua, se destacó enormemente la **participación, compromiso y esfuerzo de todo el personal** incluido en el Sistema de Gestión de la Calidad implementado, con la participación fundamental de áreas clave como Estadística, Informática (Grupo Guaraní, DIU, Dpto. Operaciones) y Gestión de la Calidad.

El pasado día 17 de abril de 2012, en la Ceremonia organizada por el IRAM Casa Central en la ciudad autónoma de Buenos Aires, se le hizo entrega del correspondiente **Certificado (RI-9000-4611)** a las autoridades de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

El IRAM realizará auditorías de mantenimiento del SGC anuales y de recertificación cada tres años.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Bv. Ovidio Lagos y Ruta 33
Telefx 03464-420077 / 423377 / 422050 / 423286
C.P. (S2170HGJ) – CASILDA – Santa Fe

CASILDA Santa Fe, Abril de 2012